

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 272

REUNIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el lunes 06 de julio de 2015 a las 19:30 horas hasta el miércoles 08 de julio de 2015 a las 19:30 horas.

PARTICIPANTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Maria Claudia Lacouture	Presidenta	Procolombia	5600101	mlacouture@procolombia.co
Ángel Balanzo	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido - ASTIEMPO	6078888	angel@balanzo.com
Javier Gómez Rueda	Presidente	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura - FEDEC / Representante del Sector de Ecoturismo	6300130/ 316 359 77 79	presidencia@fedec-colombia.org

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

José Yesid Rodríguez	Director Ejecutivo	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal – ADITT/ Representante de Transporte Terrestre	4008585	joseyesidr@yahoo.com
Gustavo Toro	Presidente	Representante Sector Alojamiento /Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766 - 1106	gtoro@cotelco.org
Gilberto Salcedo	Presidente ejecutivo	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC / Representante del Sector de Aerolíneas	3164664285	gsalcedo@atac.aero
Paula Cortés Calle	Presidenta	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO / Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 3479	presidencia@anato.org

OTROS: (SECRETARIA TÉCNICA)

Nombre y apellidos	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción Viceministerio de Turismo/ Sector Público - Secretaria.	6067676	kfajardo@mincit.gov.co

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación de acta anterior (271)
3. Consideración de proyectos
4. Solicitud rubro CNT

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Participaron ocho (8) miembros con derecho a voto.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (271)

El señor Gustavo Toro manifestó lo siguiente: *"La decisión final del comité fue no aprobar el proyecto del municipio de Uramita, no como dice el acta solicitarle al proponente que lo sustente en próximas sesiones"*.

La Secretaria Técnica informó que al cierre del Comité Virtual, solo tres (3) integrantes expresaron su votación, por lo que será sometida nuevamente a consideración en el Comité Directivo del próximo 14 de julio, acogiendo las observaciones presentadas durante la sesión.

3. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

3.1 15 ENCUENTRO NACIONAL DE TRANSPORTE TURÍSTICO, ESCOLAR Y EMPRESARIAL

- Proponente: Asociación Colombiana del Transporte Terrestre Automotor Especial - ACOLTÉS
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$ 289.744.000,00
- Valor solicitado: \$ 199.264.000,00

El proyecto recibió ocho (8) votos a favor.

El objetivo es realizar el 15 Encuentro Nacional del Transporte Turístico, Escolar y Empresarial en el municipio de Restrepo - Meta los días 16, 17 y 18 de septiembre.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Las señoras Sandra Howard Viceministra de Turismo, Paula Cortés, Maria Claudia Lacouture y los señores Gustavo Toro, Angel Balanzó, Gilberto Salcedo, Javier Gómez y Jose Yesid Rodriguez, votaron a favor del proyecto.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 272 - 01

Aprobar el proyecto "15 Encuentro Nacional de Transporte Turístico, Escolar y Empresarial", presentado por la Asociación Colombiana del Transporte Terrestre Automotor Especial - ACOLTÉS, hasta por la suma de \$199.264.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.2 ALIMENTARTE FORO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL 2015, COLOMBIA: LA DESPENSA DEL MUNDO

- Proponente: Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRES
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$ 626.866.400,00
- Valor solicitado: \$ 350.630.800,00

El proyecto recibió siete (7) votos a favor y un (1) voto por no aprobar.

El objetivo es realizar un Foro -Taller Gastronómico durante 4 días en la ciudad de Bogotá.

Las señoras Sandra Howard Viceministra de Turismo y Paula Cortés y los señores Gustavo Toro, Angel Balanzó, Gilberto Salcedo y Jose Yesid Rodriguez, votaron a favor del proyecto.

La señora Maria Claudia Lacouture votó positivo el proyecto y solicitó: *"Se ajusten las fichas correspondientes dado que los cronogramas presentan acciones vencidas, programadas para junio y la primera semana de julio, las cuales deberían corregirse para que puedan realizarse con posterioridad a la aprobación del proyecto"*.

El señor Javier Gómez votó por no aprobar el proyecto.

Página 4 de 9

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 272 – 02

Aprobar el proyecto "Alimentarte Foro Gastronómico Internacional 2015, Colombia: la despensa del mundo", presentado por la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRES, hasta por la suma de \$350.630.800,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.3 BOGOTÁ, UNA CIUDAD GASTRONÓMICA

- Proponente: Instituto Distrital de Turismo de Bogotá
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo total: \$ 442.272.578,00
- Valor solicitado: \$ 211.963.701,00

El proyecto recibió siete (7) votos a favor y un (1) voto por no aprobar.

El objetivo es posicionar a Bogotá como un destino gastronómico en el marco de Alimentarte, evento especializado de la gastronomía en Bogotá.

Las señoras Sandra Howard Viceministra de Turismo y Paula Cortés y los señores Gustavo Toro, Angel Balanzó, Gilberto Salcedo y Jose Yesid Rodriguez, votaron a favor del proyecto.

El señor Javier Gómez votó por no aprobar el proyecto.

La señora Maria Claudia Lacouture votó positivo el proyecto y solicitó: *"Se ajusten las fichas correspondientes dado que los cronogramas presentan acciones vencidas, programadas para junio y la primera semana de julio, las cuales deberían corregirse para que puedan realizarse con posterioridad a la aprobación del proyecto"*.

Se adoptó la siguiente decisión:

Página 5 de 9

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V4

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 272 – 03

Aprobar el proyecto “Bogotá, una ciudad gastronómica”, presentado por el Instituto Distrital de Turismo de Bogotá, hasta por la suma de \$211.963.701,00 con cargo a los recursos del banco de proyectos.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.4 PLAN DE MEDIOS CAMPAÑA CONTRA LA INFORMALIDAD TURÍSTICA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo total: \$ 1.200.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 1.200.000.000,00

El proyecto recibió siete (7) votos a favor y un (1) voto por aplazar.

El objetivo es implementar en medios de comunicación masiva una estrategia para informar, sensibilizar y concientizar tanto a prestadores de servicios turísticos, como a turistas y público en general, acerca de la importancia de consumir productos y servicios del turismo de empresas formales y como garantía de consumo.

Las señoras Sandra Howard Viceministra de Turismo y Paula Cortés y los señores Gustavo Toro, Gilberto Salcedo y Jose Yesid Rodriguez, votaron a favor del proyecto.

El señor Angel Balanzó votó a favor del proyecto, pero expresó: *“Sobre la campaña de informalidad me gustaría conocer si existe una evaluación de impacto con relación a su implementación previa y si existen acciones adicionales que se estén tomando en cuenta para contener el proceso de informalidad que hace un daño muy grande a nuestro sector”.*

La señora Karol Fajardo informó lo siguiente: *“Respecto a la inquietud del Dr. Balanzó sobre el proyecto de Plan de Medios Campaña contra la informalidad turística, se tiene como antecedente la campaña contra la informalidad hotelera diseñada para televisión, ejecutada en segunda fase durante 2014, con proyecto de MinCIT (\$ 354.948.690) y versiones anteriores adelantadas por FONTUR. A la fecha, no hay evaluaciones exactas de impacto, aunque se cuenta y están disponibles los datos de resultados de las mismas en su ejecución (difusión, medios, etc). Sin embargo, se recibieron comentarios*

Página 6 de 9

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

de gremios y empresarios, en los cuales los comerciales hechos fueron de muy buen recibo entre los prestadores de servicios de alojamiento.

Dada la necesidad del sector de promover la formalidad del sector, motivó hacerla extensiva a otros subsectores de la productividad turística, tales como agencias de viajes, restaurantes, transportadores y guías de turismo. Piezas que ya están diseñadas para su difusión en medios masivos como lo describe la ficha.

Se espera que con la implementación y difusión de las piezas se aumente el número de empresas inscritas en el RNT reportadas por cámaras de comercio, la disminución en el número de quejas de usuarios turísticos (este reporte podrá dar cuenta o bien de la disminución de quejas producto de la prevención, o bien del incremento de las mismas por identificación de actividades informales; en cualquier caso serán lecturas positivas para el comportamiento sectorial). El costo beneficio es la formalización de más empresas del sector con el consiguiente aumento de turistas satisfechos por el servicio, confiabilidad y calidad.

El Plan de Medios que se propone en este proyecto es una de las partes que componen el Programa Nacional de Formalización Turística que contempla acciones complementarias por parte del MinCIT como las brigadas de formalización y jornadas de sensibilización dirigidas a los prestadores de servicios turísticos en numerosos destinos del país. (Informe resumen Adjunto).

Actualmente, se está diseñando en el MinCIT –VT el Proyecto para el Estudio de la Informalidad Turística en 15 destinos que para el 2016 nos dará una radiografía más exacta del comportamiento del sector para poder determinar aún más acciones, de las ya programadas, frente a este flagelo”. Se adjunta archivo.

El señor Angel Balanzó respondió “Muchas gracias por la información. Este es realmente un tema complejo. Sin duda pasa por el tema de comunicación, en el cual nos gustaría ver reflejada adicionalmente la problemática particular del tiempo compartido dada la informalidad que lo afecta enormemente, pero adicionalmente en una mayor coordinación con la Superintendencia de Industria y Comercio en lo referente a sanciones y normatividad y por supuesto con las Cámaras de Comercio en relación con la exigencia del RNT en las categorías que corresponden realmente a cada sector”.

El señor Javier Gómez votó por aplazar el proyecto.

La señora Maria Claudia Lacouture votó positivo el proyecto y solicitó: *“Se ajusten las fichas correspondientes dado que los cronogramas presentan acciones vencidas, programadas para junio y la primera semana de julio, las cuales deberían corregirse para que puedan realizarse con posterioridad a la aprobación del proyecto”.*

Página 7 de 9

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 272 - 04

Aprobar el proyecto "Plan de medios campaña contra la informalidad turística", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$1.200.000.000,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Financiar proyectos del programa de asistencia a la promoción a nivel nacional e internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4. SOLICITUD RUBRO CNT

Como es de conocimiento del Comité Directivo en las distintas sesiones se ha presentado en el presupuesto del FONTUR la partida denominada BIENES CNT que asciende a la suma de \$66.460 millones; recursos que corresponden a la venta de bienes de la extinta CNT. Con el fin de cubrir las necesidades derivadas de la administración de los bienes pertenecientes a la extinta CNT, es necesario solicitar su autorización para la creación de un rubro de: Administración, Funcionamiento y Mantenimiento, por valor de \$6.460 millones, correspondientes al 10% de la partida antes mencionada.

La solicitud Rubro CNT recibió seis (6) votos a favor, una (1) abstención y un (1) integrante no indicó su votación.

La señora Paula Cortés y los señores Angel Balanzó, Gustavo Toro y Gilberto Salcedo, votaron a favor del proyecto.

La señora Maria Claudia Lacouture dio voto positivo para la creación del rubro "Administración, Funcionamiento y Mantenimiento" frente a la necesidad de cubrir los gastos de administración de los bienes pertenecientes a la CNT, bajo las condiciones que establece la ley para tales efectos".

El señor Javier Gómez se abstuvo de votar.

El señor José Yesid Rodriguez se abstuvo de votar.

Página 8 de 9

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La señora Viceministra manifestó: *"Voto a favor la autorización para la creación del rubro de: Administración, Funcionamiento y Mantenimiento, por valor de \$6.460 millones, para los bienes CNT en los términos en que ha sido sometido a consideración"*.

DECISIÓN 272 - 05

Aprobar la creación de un rubro para la Administración, Funcionamiento y Mantenimiento de los Bienes de la CNT", hasta por la suma de (\$6.460.000.000,00) de la partida denominada Bienes CNT.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

TAREAS

	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Ajustar las fichas correspondientes a los proyectos: "Alimentarte Foro Gastronómico Internacional 2015, Colombia: la despensa del mundo", "Bogotá, una ciudad gastronómica" y "Plan de medios campaña contra la informalidad turística", dado que los cronogramas presentan acciones vencidas, programadas para junio y la primera semana de julio, las cuales deberían corregirse para que puedan realizarse con posterioridad a la aprobación del proyecto	Fontur (Eduardo Osorio)	Julio 2015
Presentar el acta del 16 de junio de 2015 en el próximo Comité Directivo presencial, acogiendo las observaciones presentadas durante la sesión virtual realizada entre 6 y 8 de julio de 2015.	Mincit (Karol Fajardo)	Julio 2015

Siendo las 19:30 horas del día miércoles 08 de julio del año dos mil quince (2015) la sesión doscientos setenta y dos (272) del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidente


KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaría Técnica

